

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

ACTA N° 034/2026

En la Ciudad de Las Piedras, a los ún días del mes de Septiembre del 2026, se reúne el Concejo Municipal en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras, siendo las 19:00 hs., da comienzo a la sesión ordinaria, preside Alcaldesa en funciones Sra. Mirta Correa, se hacen presentes los Sres./as Concejales: José Delgado, Hugo Bosca, Mariana Cavajani, Raúl Echeverría, Sergio de la Fuente, Andrea Degregori, Ricardo Mazzini, Diego Viera, Nolberto Martínez, Gustavo Pérez

El Concejál Héctor Lerena, aviso que no podría concurrir a la sesión.

Secretaria del Acta del Concejo, Lilliam Rivero, N°cargo 2646.

Previo : El Concejál Echeverría, solicita se informe que acciones se están llevando a cabo, referente a la denuncia realizada a la Comparsa Kalumkembé.

Orden del Día

1)- Firma de Actas 032/2026 sesión ordinaria y Acta 033/2026 de sesión extraordinaria, con sus respectivas Resoluciones

2-Informes de Comisiones Asesoras, no se presentan informes

3-Informe de Alcaldesa, se remitirá por correo electrónico

4- Expediente 2026-81-1420-00561, adquisición de dos viajes de balasto para la Cooperativa de Vivienda 7 de Mayo, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la Empresa M.R.A. Limitada Rut. 080152760014, por un monto de \$16.860.

5- Expediente 2026-81-1420-00532, adquisición de asfalto en frío para bacheo en la ciudad de Las Piedras, se resuelve aprobar un monto de \$ 204.000 con traslado incluido, a la Empresa CABF SAS, Rut. 218677370011

6- Expediente 2026-81-1420-00511, presupuesto por limpieza e impermeabilización de la azotea del Castillo "La Pilarica", se resuelve aprobar el presupuesto de la Empresa Perdomo Victor Hugo Rut. 217798700014, por un monto de \$ 444.568 y cargas sociales por un monto de \$ 83,025.

7- Rendición de colaboración a la Sra. Luz Perdomo Red Vecinal mediante Resolución 192/2026, con los documentos presentados, se aprueba la misma.

8- Expediente 2026-81-1420-00542, adquisición de 2 luminarias Post-top Eco Rays 5pP5 grafito 4000K CR170 IP66, para la Plaza Batlle y Ordóñez, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la Empresa Darko S.A. Rut. 212280260012, por un monto de U\$S 1.527,20.

9- Rendición de colaboración económica otorgada al Sr. Marcos Velázquez, mediante Resolución N°229/2026, con los documentos presentados, se aprueba la misma.

10- Rendición de colaboración económica otorgada a la Sra. Eugenia Stella Rosano, representante de la Red Vecinal Este, mediante Resolución N°194/2026, con los documentos presentados, se aprueba la misma.

11- Expediente 2026-81-1420-00573, correo del Sr. Álvaro Pallas, Coordinador General de núcleos, solicita colaboración para el traslado de la Orquesta Juvenil Nucleo Las Piedras, hacia el Auditorio Nelly Goitiño del Sodre, el día 15/09/2026, se resuelve aprobar el

presupuesto presentado por la Empresa Lopez Daniel Yeral, Rut. 080216680016, por un monto de \$ 11.900.

12- Expediente 2026-81-1420-00571, adquisición de 500 árboles que se plantaran en el territorio de esta ciudad, se resuelve aprobar el gasto por un monto de \$500.000, queda pendiente de definición las especies a adquirir.

13-Nota del Sr. Marcos Velazquez, solicita seguir realizando las milongas en el centro Cultural Carlitos los días 5,12,19 y 26/09/2026, se resuelve no aprobar lo solicitado, dado que ya se ha venido colaborando este año, con los eventos de Milongas.

14-Nota del Grupo de Newcom Las Piedras, solicitan colaboración económica, se resuelve que el tema pase a estudio de la Comisión de Asuntos Sociales.

15-Correo de Matias tejera, solicita apoyo para el Programa de Fútbol 8, se resuelve que sea tratado por la Comisión de Asuntos Sociales.

16-Nota de Delegados del Paseo de Compras, denuncian situación con una permisaria del local 10, se resuelve convocar al Director de Contralor Daniel Bocca a una sesión del Concejo para tratar el tema.

17-solicitud a la UEP de carpas para el seminario "Hospitalidad Integral El Arte de servir", se resuelve consultar si existe la posibilidad de contar con la carpa.

18-Por Resolución 228/2026, se aprobó una colaboración económica de \$ 35.000 (treinta y cinco mil pesos uruguayos), al Sr. Rodolfo Speyer, C.I: 1.823.227-3, integrante de la Federación Uruguaya de Patinaje, destinada a apoyar la participación de la deportista Camila Lerena en el Sudamericano de Patinaje Artístico 2026, a desarrollarse en Amparo, Brasil, debido a que la Federación , no ha podido regularizar BPS y DGI por una reforma de estatutos, se resuelve modificar la Resolución 228/2026 otorgando la colaboración precitada a la madre de la Competidora, Sra. Daniela Herrera C.I.3.910.851-8.

19-Nota del Sr. Marcos Velazquez Todos por el Tango, solicita el apoyo del Municipio, por un monto de \$ 270.000, el uso del Centro Cultural Carlitos y la Plaza Batlle y Ordoñez, para poder realizar un Homenaje al cantante de Tango Julio Sosa, los días 24,25 y 26/11/2026, se resuelve no aprobar la solicitud, dado que el Municipio será quien organice el homenaje.

20-Nota de padres y alumnos de patín artístico OHANA, solicitan autorización para la venta de tortas fritas en la Feria de Batlle y Ordoñez, los días 6 y 20/09/2026 y 4,11, y 18/10/2026. para recaudar fondos para el viaje de competencia a Brasil.

21-Nota del Concejal Raúl Echeverría, solicita la autorización del Concejo para incluir el nombre y logo junto a las instituciones convocantes al evento que se desarrollará en la sede de la Criolla Artiguista el 23/09/2026, para recordar un nuevo aniversario de la muerte de Jose Gervasio Artigas.

Resoluciones

1-Se aprueba 5 en 5

2- Se aprueba 5 en 5

3- Se aprueba 5 en 5

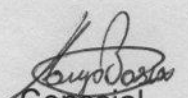
- 4- Se aprueba 5 en 5
- 5- Se aprueba 5 en 5
- 6- Se aprueba 5 en 5
- 7- Se aprueba 5 en 5
- 8- Se aprueba 5 en 5
- 9- Se aprueba 5 en 5
- 10-Se aprueba 5 en 5
- 11-Se aprueba 5 en 5
- 12-Se aprueba 5 en 5
- 13-Se aprueba 5 en 5
- 14-Se aprueba 5 en 5
- 15-Se aprueba 5 en 5
- 16-Se aprueba 5 en 5
- 17-Se aprueba 5 en 5
- 18-Se aprueba 4 en 5 con una abstención del Concejal Echeverría
- 19-Se aprueba 5 en 5
- 20-Se aprueba 5 en 5
- 21-Se aprueba 5 en 5

Siendo la hora 21:05 hs. se levanta la Sesión Ordinaria.

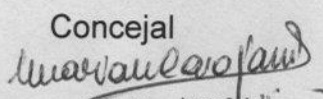
LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS el día martes 08 de Setiembre de 2026, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 88,89,90.



MIRTA CORREA
Alcaldesa (I)
Alcaldesa (I)



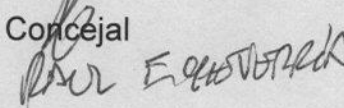
Concejal
Hugo Basco

Concejal

MARIA CAVAIANI



Concejal.

José Delgado
Concejal
Municipio de Las Piedras

Concejal

Echeverría